



El manejo de los Residuos Peligrosos generados por las distintas actividades que se efectúan en TPS deben tener un tratamiento de acuerdo al Decreto N° 148 (Reglamento Sobre Manejo Sanitario de Residuos Peligrosos):



**1** Todo residuo peligroso deberá ser almacenado en una de las dos bodegas del terminal (Patio menor o taller de Mantención)

**2** El encargado de PRMA conforme a la clasificación, rotulación e información de sustancia peligrosa adoptará las precauciones y elementos de protección necesarios para el manejo de los residuos

**3** Los envases usados para su traslado deberán ser debidamente sellados, tapados e identificados con la clase y su número ONU correspondiente por los usuarios de las bodegas

### Lista de Residuos Peligrosos

- Aceite usado de motor
- Lodos contaminados
- Filtros de Aceite
- Tubos Fluorescentes
- Mangueras
- Paños contaminados
- Tierra y lodos contaminados
- Cartones contaminados
- Envases contaminados con aceites lubricantes o grasas
- Baterías, Pilas
- Tambores de pintura
- Crunch Oil contaminado

### Manejo de residuos de materiales peligrosos utilizados en TPS

Son aquellos materiales que se encuentran contaminados con productos químicos y/o peligrosos o que posean restos de ellos. Estos residuos son generados en el mantenimiento de máquinas, equipos, insumos e instalaciones.

**A** Los residuos generados en el taller de Mantenimiento deben ser colocados en tambores que serán ubicados en un lugar dispuesto para tal fin

**B** Los residuos no incluidos en el listado deberán ser colocados en los tambores y/o sacos autorizados previo a PRMA

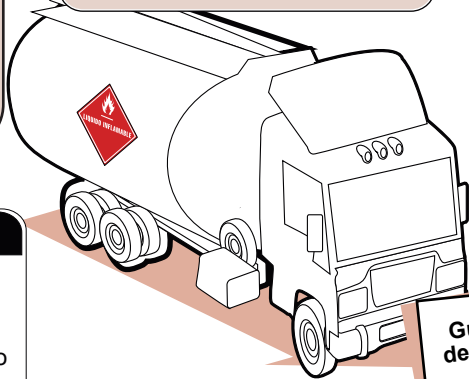


**4** El retiro será gestionado por PRMA con una empresa especializada y autorizada

**5** El tratamiento y/o disposición final será efectuado por empresas acreditadas.

### Responsabilidades

- La disposición y tratamiento final de los Residuos Peligrosos generados por TPS, será responsabilidad del Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
- **Generador de Residuos**  
El control de manejo de Residuos Peligrosos utilizados en TPS es responsabilidad del Jefe de Área



**6** PRMA deberá solicitar una guía de despacho del producto enviado para su tratamiento por parte la empresa autorizada.

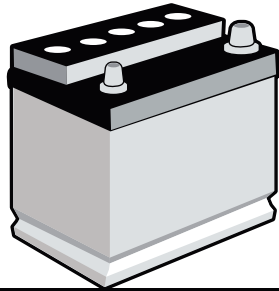
**7** Los usuarios de bodegas RESPEL deberán ser responsables del orden interno



# PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

CODIGO: MASS 006B

"Con el fin de dar cumplimiento a la normativa medioambiental vigente y a nuestro sistema de gestión MASS, se establece este procedimiento conformado por una serie de acciones relativos a la permanencia provisoria de los residuos sólidos y líquidos generados en este Terminal y su disposición final de acuerdo al Decreto 148."



① Todas las baterías de vehículos dadas de bajas por el área de mantenimiento se deben almacenar en recipientes que sean capaces de contener posibles derrames de ácidos. Las baterías serán almacenadas en bodega n°1 patio menor (Sector cajón)

Todas las bodegas de residuos cuentan con Hojas de datos de Seguridad

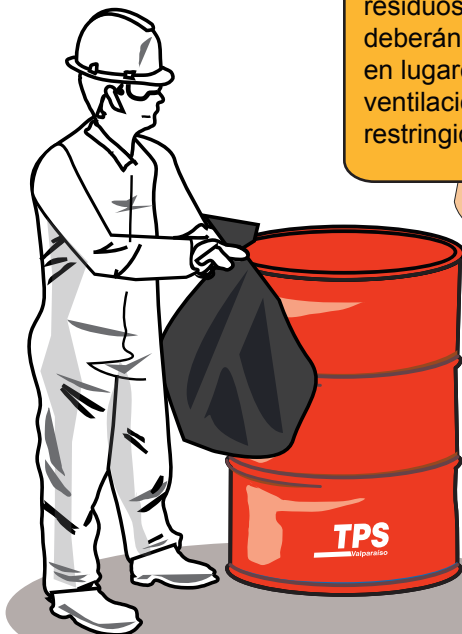
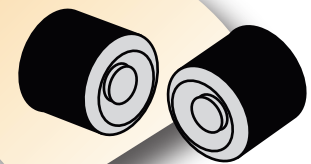
② Los desechos generados por las tareas de limpieza o de mantención de equipos como huaipes, trapos, paños contaminados con aceites, pintura o solventes deben ser almacenados en tambores y sacos debidamente señalizados para tal efecto



③ Todo el almacenamiento de todo residuo peligroso no correspondiente al plan de manejo deberá tratarse de forma especial según lo que indique PRMA.

④ Los aceites y lubricantes dados de bajas por el área de mantenimiento serán almacenados en recipientes "IBC", los que a su vez serán ubicados en las piletas de contención, y se mantendrán allí hasta su retiro por parte de empresa autorizada para su disposición y tratamiento final. En caso de derrame de hidrocarburos, el personal usuario deberá controlar la contención

Los recipientes para residuos peligrosos deberán estar almacenados en lugares con buena ventilación acceso restringidos y señalizados.



⑤ Todos los filtros de aceite dado de baja por el área de mantenimiento deberán ser debidamente almacenados en recipientes especialmente destinados para tales efectos y debidamente señalizados



- Responsabilidades**
- Supervisor de Mantenimiento
  - Personal de Mantenimiento
  - PRMA